

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., cuatro (4) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
735	Informe de servidor público	Gloria Liliana Martínez Merizalde y Claudia Lucía Ardila Torres	Auto de terminación de procedimiento	16 de enero de 2025	https://drive.google.com/drive/folders/1k_GW00LFOVJU91wU1hSEXmsMaMOaueF

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un (1) día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



ELSA MARGARITA OROZCO MONTERO
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero - Profesional especializada - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Elsa Margarita Orozco Montero - Directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: Elsa Margarita Orozco Montero - Directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



C.021962806



DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 735

La suscrita funcionaria notifica mediante estado electrónico del cuatro (4) de febrero de dos mil veinticinco (2025), a **Gloria Liliana Martínez Merizalde** y **Claudia Lucía Ardila Torres**, del Auto N° 002 del dieciséis (16) de enero del año que cursa, por medio del cual esta Dirección ordenó la terminación del procedimiento disciplinario.



ELSA MARGARITA OROZCO MONTERO
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios